

# Promotores de The Reef aclaran proceso y niegan “aprobación exprés”

Admiten que el diseño original del proyecto inmobiliario de Las Terrenas “era agresivo”

P. Wisky / M. del Cid

SANTO DOMINGO. El diseño del proyecto The Reef, en Las Terrenas, investigado por denuncias de daño ambiental y discrepancias entre los polígonos de los lineamientos para su autorización y la licencia aprobada, habría sido sometido a varias modificaciones por disposición del Ministerio de Medio Ambiente, con el fin de evitar afectar manglares y humedales de la zona.

Así lo indicaron representantes de Noval Properties, promotora del proyecto inmobiliario ubicado en Punta Bonita. Carlos Jiménez, director de Relaciones Institucionales, explicó durante una visita a *Diario Libre* que el diseño original “era muy agresivo,

porque estaba sobre un manglar y un humedal, pero nosotros lo que queríamos era integrarlos al proyecto, como hay otros en Las Terrenas”.

Explicó, además, que detectaron más de 14 puntos



## Comisión elabora informe

Luis Carvajal, de la Comisión Ambiental de la UASD y uno de los especialistas presentes en el descenso realizado la semana pasada por la Procuraduría para la Defensa del Medio Ambiente informó que en los próximos días entregarán un informe de lo observado en la zona.

utilizados para desaguar agua al terreno, debido a que “era el único que quedaba en la primera línea al mar que nadie supervisaba”.

The Reef contempla la construcción de 510 apartamentos, con un costo por unidad superior a los 300,000 dólares. Según los promotores, actualmente el 71 % ya ha sido vendido.

## El camino hacia la licencia

El representante reiteró que la obra no fue sometida a una “aprobación exprés”, como se ha denunciado; sostuvo que en mayo de 2022 iniciaron el proceso de solicitud del permiso ambiental y que en octubre de 2023 fue depositado el estudio de impacto del proyecto.

Señaló que, en enero del



Nicolás Cantor y Carlos Jiménez, de Noval Properties.

año pasado, el Ministerio de Medio Ambiente solicitó informaciones complementarias sobre la obra. “Esto significa que el proyecto fue llevado a comité y que no quedó satisfecho, por lo que requirió informaciones adicionales”, detalló.

Explicó que el Ministerio solicitó, además, la presen-

tación de su programa de manejo ambiental.

Agregó que, durante una reunión entre representantes del Ministerio y los promotores, las autoridades propusieron la modificación de la obra, debido a que en el diseño “había unas estructuras que estaban en una zona donde había un mangle denso”.

Jiménez sostuvo que, en junio del año pasado, el Ministerio volvió a solicitar informaciones complementarias, que incluían un levantamiento de la distribución del estado de salud del ecosistema de manglar ubicado dentro del proyecto, utilizando la metodología de la Comunidad del Caribe (Caricom).

Dijo que el Ministerio de Medio Ambiente otorgó la licencia ambiental al proyecto The Reef en agosto de 2024.

## Las coordenadas

Recientemente, una fuente interna del Ministerio consultada por *Diario Libre* indicó que las discrepancias en los metros cuadrados y en las coordenadas UTM de los polígonos delimitados en los lineamientos (TDR) y en la licencia son la parte central de la investigación que lleva a cabo Medio Ambiente.

Al ser consultado sobre esta diferencia, Carlos Jiménez dijo que “por alguna razón”, la zona del proyecto aparece en los TDR emitidos en una ubicación distinta a la solicitada para el proyecto. “Puede ser que haya un error del Ministerio”, manifestó. ●



INTERIOR Y POLÍCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: **DGM-CCC-LPN-2025-0003**

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA SER UTILIZADOS POR LOS NUEVOS ASPIRANTES A AGENTES DE REACCIÓN RÁPIDA (ARR).**

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas podrán dirigirse a, la División de Compras y Contrataciones, DGM., ubicada en la Av. George Washington, Esq. Héroes de Luperón, Centro de los Héroes, Santo Domingo, D.N., en horario de 9:00 a.m. a 3:30 p.m., de lunes a viernes o descargando en la página Web de la institución [www.dgm.gob.do](http://www.dgm.gob.do) y en el SECP administrado por el Órgano Rector, [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do), con la finalidad de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta las **10:00 a.m. del 06 de agosto del año 2025**, en el Salón de Reuniones del Edificio de las Oficinas Administrativas que alberga la Dirección General de Migración, en presencia del Notario Público actuante.



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN



UNAPEC  
UNIVERSIDAD APEC

Conoce nuestros programas de

# GRADO

ADMISIONES ABIERTAS

SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2025

ARTES Y COMUNICACIÓN | EDUCACIÓN  
NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL | IDIOMAS  
INGENIERÍA, TECNOLOGÍA Y MATEMÁTICA  
HUMANIDADES Y CIENCIAS JURÍDICAS

MÁS INFORMACIÓN



FECHA LÍMITE DE ADMISIONES:

**VIERNES 18**  
DE JULIO 2025

ACCIONES  
QUE  
CONSTRUYEN